



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte. D-935/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Transporte** a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete según consta en el Acta N° 5 ha considerado el Expediente **D-935/17-18** Proyecto de Ley presentado por el SR. DIPUTADO BARRIENTOS MAURICIO GABRIEL, "DISPONIENDO EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA LA OBLIGATORIEDAD A LAS ESTACIONES DE SERVICIOS Y EXPENDEDORAS DE COMBUSTIBLES LA COLOCACION DE UN CARTEL CON LA LEYENDA 'ENCIENDA LAS LUCES BAJAS" y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **APROBACIÓN**.

FUNDAMENTOS

La Comisión entiende que el presente Proyecto de Ley es de utilidad en cuanto a la seguridad vial de quienes transitan las rutas provinciales de Buenos Aires, y los miembros de la misma han entendido que es dable y de importancia todo lo que atañe a esta temática por la cual vela y aboga la Comisión en su conjunto.

Presidente: Diputado Dominguez Yelpe, Martín.....

Vicepresidente: Diputado Valicenti, Cesar Daniel

Secretario: Diputado Britos, Fabio Gustavo.....

Vocal: Diputado Mancini, Jorge Omar

Vocal: Diputado Mignaqui, Javier Carlos

Vocal: Diputada Nardelli, Santiago Andrés

Vocal: Diputado Oroño, Hugo Francisco

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 diputados.

Boschiarlesombo